

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 511 3 de marzo de 2015 PE/006046-01. Pág. 55309

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006046-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cuestiones relativas a las distintas modalidades de estudios de Formación Profesional Básica, cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006046, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cuestiones relativas a las distintas modalidades de estudios de Formación Profesional Básica, cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2015.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León desarrolla en la actualidad distintas modalidades de estudios de Formación Profesional Básica cofinanciados por el Fondo Social Europeo. En relación a estos estudios es interés para este grupo parlamentario realizar la siguiente pregunta.

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuál es el motivo por el cual se pide la firma diaria de un parte de asistencia a los profesores que imparten en estas modalidades educativas en cuestión?
- 2.- ¿Cuál es el motivo por el cual estas enseñanzas aún no tienen la financiación requerida para la implantación completa de estos ciclos de formación profesional básica?



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

PE/006046-01. Pág. 55310 Núm. 511 3 de marzo de 2015

3.- ¿Qué previsión temporal maneja la Junta de Castilla y León para completar el apartado de financiación de estas disciplinas en cuestión?

Valladolid, 19 de febrero de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-023002

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864